

ACTA No. J-58

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día lunes veinte de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario **LA HORA** de fecha miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS"** en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Ordinaria es presidida por el economista Ronny Correa Quezada. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
ACEVEDO PALACIO LUZ MARINA	104.058,00	4,100
BAILÓN ABAD PATRICIO IVAN ING.	942,00	0,037
CORREA QUEZADA RONNY FABIÁN ECON.	3.570,00	0,141
JARA ORTIZ JULIETA CONCEPCION (Representada por el Econ. Carlos Nájera)	257.242,00	10,136
JIMÉNEZ VÍCTOR HUGO	2.256,00	0,089
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE ING.	1.244.736,00	49,048
LUNA CRUZ JULIO CÉSAR ING.	156.266,00	6,158
OCHOA CASTILLO FLOR MARÍA	2.503,00	0,099
OCHO TAMAY RUTH ESMERALDA (Representada por Ing. Marco Asdrubal Carpio Jaramillo)	2.744,00	0,108
PANELES SOLARES SOLGAS S.A.	175.489,00	6,915
PAZ ESCUDERO HÉCTOR	2.961,00	0,117
RIOFRÍO RIOFRÍO JOSÉ SALOMÓN LIC.	4.553,00	0,179
RUIZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA DRA.	1.177,00	0,046
SÁNCHEZ RIPALDA CARLOS ENRIQUE MGS.	13.883,00	0,547
SILVA SEGUNDO HERMÉS LIC.	3.908,00	0,0154

UQUILLAS BAILÓN GONZALO ENRIQUE	5.423,00	0,214
VALDIVIESO CASTEILLO JOSÉ RAMÓN	2.431,00	0,096
VILLAVICENCIO GALVÁN MÁXIMO EDUARDO	3.543,00	0,140
VINÁN MERECI CHRISTIAN STALIN ING.	2.973,00	0,117
TOTAL	1.990.658,00	78,44

La presencia de los accionistas representa un total de un millón novecientos noventa mil seiscientos cincuenta y ocho acciones, que corresponde a un millón novecientos noventa mil seiscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América y representa el 78,44% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. Se procede a dar la correspondiente lectura cuya copia forma parte integrante de la presente acta. Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día lunes 20 de marzo del año dos mil diecisiete a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía; 2. Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía; 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico dos mil dieciséis; 4. Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; 5. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis a disposición de los señores accionistas; 6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico dos mil diecisiete de la terna presentada por el Directorio de la Compañía; 7. Elección, Nombramiento y fijación de sueldos de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales, dos Comisarios Suplentes; 8. Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio de la Compañía; 9. Conocimiento y aprobación de una línea de crédito para la Compañía; 10. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Gerencia General respecto a los trámites legales iniciados a los deudores de la Compañía.- Se convoca de manera especial e individual al ingeniero Cristian Viñán Mereci domiciliado en la ciudad de Loja, calles Av. Los Paltas y Hungría y a la Licenciada Ana Lucía Muñoz, domiciliada en la ciudad de Catamayo, calles Bolívar y 24 de Mayo, Comisarios de la Compañía. Los Informes, el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía han estado y se encuentran a disposición

presente Junta de Accionistas, **RESUELVEN:** Aceptar por unanimidad la propuesta del Directorio y repartirse le valor total de las utilidades a favor de los accionistas. Con esta resolución se trata el siguiente punto del orden del día que es: **SEIS.- Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía.** El Directorio de la Compañía indica a los señores Accionistas la terna de las firmas Auditoras que presentaron sus propuestas para auditar los Estados Financieros de LOJAGAS por el ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Contratar a la Compañía EsRoBross para que realice la Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017, indicado a los Auditores que deben estar presentes en la Junta de Accionistas para que puedan explicar las inquietudes que ellos tengan. **SIETE. Elección, Nombramiento y fijación de sueldos de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales, dos Comisarios Suplentes.** Luego de las deliberaciones respectivas el Directorio de LOJAGAS C.E.M. y los Comisarios de la Compañía quedan integrados de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Econ. Ronny Correa Quezada
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Ing. Patricio Bailón Abad
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Gloria Román Aguirre
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Lic. José Salomón Riofrío
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	EP PETROECUADOR
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Lic. Segundo Hermes Silva
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Mgs. Pavel Alexcis Sánchez Amores
TERCER VOCAL SUPLENTE	Enrique Fabián Uquillas Vallejo
CUARTO VOCAL SUPLENTE	EP PETROECUADOR
COMISARIOS PRINCIPALES	Ing. Jorge Reyes Pesantez
	Ing. Cristian Viñán Mereci
COMISARIOS SUPLENTE	Lic. Ana Lucía Muñoz
	Lic. Luis Amado Valarezo

Respecto a la remuneración que tienen que recibir los señores Directores se mantienen los mismos valores que han venido percibiendo: Presidente (US\$

de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Turunuma Alto, calle Valencia entre Turunuma y Burgos de esta ciudad de Loja. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación.- Loja, 08 de marzo del 2017.- Econ. Ronny Correa Quezada.- **PRESIDENTE LOJAGAS C.E.M.**

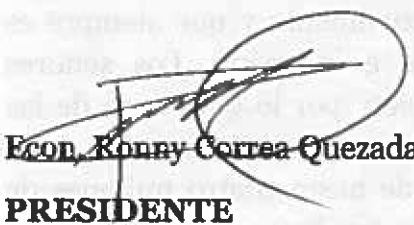
Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que es: **UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía.**- Se ha procedido a entregar a cada uno de los señores accionistas un ejemplar. El original, se solicita a Secretaría se lo adjunte al acta como parte integrante de la misma. El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe. Con estas consideraciones, la Junta de Accionistas, exceptuándose el voto del ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la Compañía. **DOS.- Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía.**- Se procede a dar lectura a los informes de Comisario presentados por el ingeniero Christian Viñán Mereci y la Licenciada Ana Lucía Muñoz. Los señores accionistas luego de conocidos y analizados los informes **RESUELVEN:** APROBAR por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta de Accionistas los informes de Comisarios presentados. **TRES.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa.**- Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado por la firma EsRoBross. Con el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, da por conocido **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

CUATRO.- Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía, cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.- Los Estados Financieros de la Compañía y el balance han sido entregados a cada uno de los accionistas presentes, los mismos que son analizados. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad del capital suscrito y pagado, exceptuándose los votos del Ing. James Loaiza Riofrío, Gerente General, Econ. Ronny Correa Presidente **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y el balance general por el ejercicio económico 2016, presentados por la administración. Seguidamente se trata el quinto punto del Orden del Día que es **CINCO.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis a disposición de los señores accionistas:** El economista Ronny Correa, menciona que es propuesta del Directorio que se haga la repartición del valor total de las utilidades del presente ejercicio económico y que ascienden a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS. (US\$ 59.577,59). Luego de las deliberaciones respectivas los señores accionistas que representan el 78, 44% del capital suscrito y pagado presente a la

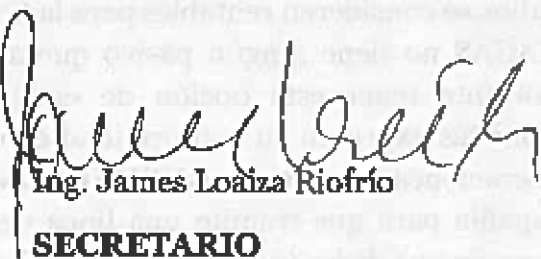
400,00) dólares de los Estados Unidos de América mensual; Miembros del Directorio (US\$ 200,00) como Dieta por cada sesión de Directorio. **OCHO.- Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio de la Compañía.-** El Directorio presenta a los señores Accionistas la terna de las siguientes personas: Ing. James Loaiza Riofrío; Ing. Juan Manuel García e Ing. Jackson Torres. La Junta de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Elegir al Ing. James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía para el periodo 2017-2019. Conocido este punto del orden del día se trata el siguiente que es: **NUEVE.- Conocimiento y aprobación de una línea de crédito para la Compañía:** El señor Presidente expone que el Directorio considera necesario que la Compañía tramite en instituciones como el Banco de Loja, Banco de Guayaquil y el PRODUBANCO, una línea de crédito a fin de tener la opción de hacer inversiones que luego de estudios se consideren rentables para la Compañía. Que vale tener en cuenta que LOJAGAS no tiene ningún pasivo que atender actualmente y que siempre es importante tener esta opción de endeudamiento e inversión. Los señores Accionistas expresan su conformidad con esta opción, por lo que luego de las deliberaciones respectivas **RESUELVEN:** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que tramite una línea de crédito de hasta cuatro millones de dólares en una de las instituciones mencionadas para que luego, de ser necesario y tenerse una opción de inversión se convoque a nueva Junta General de Accionistas a fin de aprobarse cualquier tipo de inversión. Tratado así este punto del orden del día se trata el siguiente que es: **DIEZ.- Conocimiento y resolución del informe presentado por la Gerencia General respecto a los trámites legales iniciados a los deudores de la Compañía:** Se procede a explicar a los señores Accionistas los trámites legales realizados referente a temas como son: Liquidación del Fideicomiso LOJAGAS y la transferencia de acciones desde la Compañía PANELES SOLARES SOLGAS S.A. a cada uno de los accionistas de LOJAGAS conforme el porcentaje de participación accionaria que tiene en LOJAGAS. Así mismo se explica respecto a la Liquidación y cancelación de la Compañía INDUSTRIAS Y SERVICIOS EN METAL INSERMET S.A. y el AUMENTO DE CAPITAL que se está realizando en la Compañía TECNOLOGÍA EN ACERO TECNERO S.A. con el bien inmueble de LOJAGAS ubicado en el parque industrial de Cuenca, consistente en terreno y nave industrial. Así mismo, a través de la proyección de la página del Consejo de la Judicatura se explica a la Junta de Accionistas que por las obligaciones y juicio que LOJAGAS planteó al ingeniero Mario Gualán, ex distribuidor de Lojagas, se ha dispuesto por parte del Juez el remate del bien inmueble que estuvo hipotecado y embargado a favor de LOJAGAS cuyo avalúo asciende a TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y que la deuda según la liquidación realizada por la perito en el mes de junio del dos mil quince fue de CIENTO DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Luego del análisis realizado y con la opinión respecto de este tema, la Junta de Accionistas por

unanimidad del capital social pagado **RESUELVEN:** Que el Directorio de la Compañía analice la posibilidad de participar como postores en el REMATE del bien inmueble de la referencia propiedad del ingeniero Mario Ezequiel Gualán Calderón y, de considerarse pertinente **AUTORIZAN EXPRESAMENTE AL** Gerente General de la Compañía Ing. James Loaiza para que presente la postura y se participe en el remate de este bien inmueble. Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las veinte horas con cinco minutos se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de Acto: Economista Ronny Correa Quezada Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrío, Secretario.



Econ. Ronny Correa Quezada

PRESIDENTE



Ing. James Loaiza Riofrío

SECRETARIO